

**TERCERA ACTA DE SESIÓN 2025.  
SEXTA SESION ORDINARIA  
18 DE MARZO DE 2025  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día 18 de marzo 2025, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 10, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. **DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, ALEJANDRA CONTRERAS HERNANDEZ, JOSE ALBERTO AGUILA TORRES, ROGELIO GARCIA CASTRO, SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ, ANA MARÍA CHAPA GARZA, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, IGNACIO GOMEZ ORNELAS, RAUL SANCHEZ JIMENEZ, BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO**, Presidentes y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN CONUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS ASI COMO MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO:** La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**, Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	Presente
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	Presente
3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Ausente
4	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	Presente
5	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Presente
6	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	Ausente
7	C. Raúl Sánchez Jiménez	Vocal	Presente
8	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	Presente
9	C. José Alberto Águila Torres	Presidente	Ausente
10	C. Rogelio García Castro	Presidente	Presente

11	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	Presente
12	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 09 de los 12 integrantes que conforman las comisiones edilicias, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

**SEGUNDO PUNTO.-** La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente presentados.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura, aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente presentados.
3. Aprobación del contenido de la acta de fecha 26 de febrero de 2025
4. Análisis discusión y su caso aprobación para continuar la sesión en el lugar que ocupa la Sala Bicentenario en casa de la cultura ubicada en la calle coronel guerrero sin número.
5. Autorización del uso de la voz al encargado de la hacienda municipal el C. Jesús Martínez Navarro.
6. Presentación del informe del mes de enero y febrero de la presente anualidad respecto a la recaudación de los estacionómetros.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández: Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
3	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
4	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
5	C. Raúl Sánchez Jiménez	Vocal	A favor
6	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A favor
7	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor

8	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A favor
9	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
Votos a favor: 09			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

*La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 09 votos a favor de los 09 integrantes presentes.-----*

***TERCER PUNTO:** La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, Aprobación del contenido de las actas de fecha 26 de febrero del año 2025. Les comento que únicamente la votación es de la comisión edilicia de hacienda y recaudación ya que es la aprobación del acta anterior de Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-----*

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
3	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

*La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 04 votos a favor de los 04 integrantes presentes.-----*

***CUARTO PUNTO:** La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del día; Análisis discusión y su caso aprobación para continuar la sesión en el lugar que ocupa la Sala Bicentenario en casa de la cultura ubicada en la calle coronel guerrero sin número.*

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor

2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
3	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
4	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
5	C. Raúl Sánchez Jiménez	Vocal	A favor
6	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A favor
7	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor
8	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A favor
9	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

Votos a favor: 09

Votos en contra: 0

Abstención: 0

**La C. Deysi Nallely Ángel Hernández;** Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 09 votos a favor de los 09 integrantes presentes.-----

**La C. Deysi Nallely Ángel Hernández;** Se declara un receso de 10 minutos en lo que nos trasladamos a la sala bicentenario gracias.-----

**La C. Deysi Nallely Ángel Hernández;** se reanuda la sesión de la comisión edilicia de hacienda y recaudación en conjunto con puntos constitucionales y reglamentos así como movilidad y servicios públicos.-----

**QUINTO PUNTO:** **La C. Deysi Nallely Ángel Hernández;** Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; Autorización del uso de la voz al encargado de la hacienda municipal el C. Jesús Martínez Navarro.

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
3	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
4	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
5	C. Raúl Sánchez Jiménez	Vocal	A favor
6	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A favor
7	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor
8	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A favor
9	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

Votos a favor: 09

Votos en contra: 0
Abstención: 0

**La C. Deysi Nallely Ángel Hernández;** Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 09 votos a favor de los 09 integrantes presentes.-----

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- Solicitamos al encargado de la hacienda municipal rendir el informe.-----

- Jesús Martínez Navarro.- Buenos días a todos se les acaba de hacer entrega del informe de lo que corresponde a los ingresos de parquímetros Y aprovechando que se hizo el informe desde el 2019 al 2025 con la finalidad de que se le dé seguimiento respecto a la cantidad de ingresos que se estuvieron generando en las diferentes partidas tomando en cuenta en la primera hoja que ustedes tienen aparece 2019 2020 y 2021 dónde tiene una característica especial en este primer reporte se estuvieron integrando lo que correspondía a multas que se pagaban directamente ahí en caja junto con lo que corresponde a las alcancías estuvo integrando y se depositaba o se registraba en el sistema la cantidad en conjunto lo que corresponde a la columna que dice estado esto es por las multas que se pagan en la recaudadora entonces se pagan en la recaudadora y el estado cobra el porcentaje de su comisión y la reintegra el municipio la parte que le corresponde al municipio al principio nos estuvieron generando sino que fue hasta el 2021 cuando se estuvo registrando lo que se reportó respecto al tema del estado y de ahí viene el reporte del 2022 y 2023 donde ya queda definido y separado cada una de las partidas tanto multas alcancías y lo que se integra por el estado lo mismo en el 2023 lo mismo en el 2024 y en el 2025 lo que llevamos es importante recalcar sobre todo en los porcentajes que se están manejando de acuerdo a lo establecido en el convenio realizado con la empresa se estaba manejando el 35% como tal para el municipio a partir del 2019 hasta el 2024 a partir del 2025 que ustedes acaban de aprobar se modifica el porcentaje se modifica al 50% para el municipio aquí nada más hay un error donde se establece en el 2025 dice 40% pero es realmente El 50% que se está generando esto por motivo que es a partir del mes de febrero que hicieron la aprobación pero los primeros meses se estuvo trabajando sobre el 40% es importante si nos vamos a la tercera página en esta se hace una comparativa respecto a lo que es enero y febrero en relación al 2024 y 2025 y hay una diferencia considerable en el caso de enero del 2024 por multas y recargos fueron \$29,374.80 pesos comparado con el mes de enero de este año de esta nueva administración hubo un incremento del \$69,504 es decir hay un incremento del 136.61% y esto sin haberse modificado el convenio en alcancías es decir los parquímetros

directamente en el 2024 en el mismo mes de enero se recaudó \$30,635.15 en enero pasado del 2025 se elevó a \$118,418 pesos es decir un 286.54% de incremento para el caso del apartado del estado no hay datos en el 2025 debido al cambio de gobierno a la fecha no nos han habilitado como tal el usuario y la contraseña para acceder a la reforma y subir todas las multas que hay pendientes ya en esta semana la secretaría de transporte nos comunicó de que ya no se habilitará y vamos a poder subir todas las multas que están pendientes por integrar primero se tenía que haber aprobado el convenio y segundo se tiene que habilitar el usuario y la contraseña para poder acceder a la plataforma esperamos que esta semana ya se habilite el usuario y vamos a poder subir todas las que están pendientes desde el mes de enero para el caso de febrero el comparativo febrero 2024 se recaudó en el apartado de multas solamente \$24, 790.15 pesos y en el 2025 se elevó a \$86, 339 pesos por lo que hubo un incremento del 248.28% en el caso de alcancías en febrero del 2024 fueron \$29, 982.5 depositados a la tesorería y en febrero del 2025 se elevó a \$97,957.20 es decir un incremento en la recaudación de un 226.72% de igual manera no hay datos para el 2025 debido al mismo factor en el caso de febrero y ya en enero hay unos datos más claros de último momento hice un análisis sobre todo para saber el incremento que se generó aquí lo hicimos de manera particular lo hicimos por alcancías de cada uno de los meses sin embargo si analizamos en el caso del importe total de enero y febrero juntos de lo que llevamos en la recaudación de este año 2025 comparado con el 2024 en el 2024 nos está dando solo multas y alcancías \$114,782 para el 2024 y para el 2025 en ese mismo rango Y con esa misma partidas el total de depósito en la tesorería es de \$372,219 lo que equivale en lo general aún incremento de recaudación por concepto de multas y alcancías de 324.28% eso es lo que nos reporta el sistema de acuerdo a todos los depósitos que se han hecho para el ejercicio 2025 que es correspondiente a enero y febrero.-----

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- Gracias tesorerero para mí era muy importante porque hicimos este compromiso de transparentar el balance de los recursos que se estaban llevando a cabo pero también el que pudiéramos ver el ejercicio de un buen trabajo y transparente puede conseguir más del 300% en la recaudación únicamente de las alcancías y de las multas que se cobran por parte del municipio La verdad no estamos hablando ni de que incrementamos el personal ni que salimos a cobrarle a todo mundo simplemente se está haciendo el trabajo honesto que se hacía antes pero con transparencia con rendición de cuentas y es desde una perspectiva que desde luego si se tiene el proyecto de los parquímetros ya instalado y que esté funcionando de manera

*adecuada y que hoy ustedes puedan estar viendo este aumento no es nada más que decirles que vamos a hacer con este recurso hoy tenemos algunas propuestas de proyectos que como les comentaba en el tema social queremos que vayan muy bien dirigidos queremos esperar a mitad del año para ya tener un proyecto con un sondeo donde podamos arrancar de manera efectiva quiero que hagamos una mesa de trabajo donde se hace la presentación de esas propuestas para que también ustedes puedan estar evaluando porque para mí es de que tenemos que entrar en una campaña de socialización de concientización pero sobre todo que la gente vea a dónde se va el dinero y dónde se está colocando por tener parquímetros en el municipio y que esto además de generar una efectiva recaudación en el municipio nos permite avanzar justo con lo que platicábamos en las sesiones pasadas respecto a los proyectos que tenemos de infraestructura en el municipio no sé si hay algún comentario duda preguntas abro el micrófono el uso de la voz al regidor Raúl Sánchez.-----*

*- Raúl Sánchez Jiménez.- buenos días a todos y todas el otro día estaba apreciando lo que se le comentaba al síndico algunos ciudadanos me han comentado y enfrente de usted y del tesorero en Guadalajara antes no sé si ahorita se tenía la oportunidad de poder pagar por mes por ejemplo el de derecho a parquímetro nos daban una calcomanía el hecho de que si yo me estacionado en el centro o en el mercado usted ya tenía derecho a un mes con esa calcomanía se lo comenté al síndico creo que sería fundamental y ayudaría mucho a ciudadano porque a veces tiene vehículo y no le puede poner para todo el día no se puede buscar la manera de la propuesta los que son electrónicos sí pero los que son de moneda no es una propuesta que se pudiera hacer que ya hay en la ciudad de Guadalajara poder buscar ese mecanismo se ayudaría mucho al ciudadano que pague al mes es más fácil pagar una vez al mes que pagar una pensión privada es buscar un término medio es como pagar una licencia municipal refrendo que me están dando una pequeña calcomanía por si llegara uno de los ciudadanos que multan en los parquímetros al ver la calcomanía ya no lo haga es una sugerencia incluso se le puede dar una mayor efectividad Yo estoy de acuerdo que a veces se paga más en multas que lo que viene siendo el parquímetro pero podría ser una flexibilidad para todos los ciudadanos quien quiera como quien dice yo quiero pagar voy a la tesorería por ejemplo del primero de enero al 31 pago tengo mi calcomanía digo es una sugerencia les hago la propuesta La idea es buscar no sé si el tesorero pudiera Y viera factible buscar un mecanismo para ser más eficaces y eficientes con el ciudadano y más los que están en el centro es cuánto muy bien por la recaudación es una manera de poder prestar el servicio al ciudadano es cuánto.-----*

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- creo que vale la pena que quedar establecido sobre todo para que la empresa no se vaya a inconformada en este sentido porque no viene dentro del convenio que ya se firmó de la concesión en su momento y como tampoco se consideró dentro de del adendum tenemos que ver primero el tema de la legalidad para que no vaya a ser algo ilegal ya que la tesorería no tiene la facultad de emitir calcas y emitir el permiso aquí nada más me preocuparía y creo que fue el nacimiento de la idea de los parquímetros allá en el 2012 se supone que había muchos carros que ponían en venta de particulares alrededor de todo el centro y que los ponían todo el día y la queja de los comerciantes eran de que vienen y ocupan mi espacio no pagan Y todavía ellos venden y ellos no están pagando un lugar un establecimiento para poderlo hacer a mí me preocuparía que regrese la práctica de que esas personas pagando su mensualidad porque obviamente tendría que ser más barata les convenga y ahora nuevamente llenen el centro de esos espacios que se quedan todo el día la otra vez fui a desayunar al mercado y platicando con la ciudadanía hice un recorrido de trabajo sobre todo con los locatarios del mercado y me decían Daisy queremos que nos pongan parquímetros aquí afuera del mercado yo les dije que me lo hicieran por escrito y que en esa visita sea ustedes quien lo solicite porque al final de cuentas yo no puedo tomar una decisión como esa si al final de cuentas no están todos en el mismo consenso el problema y es mucho lo que ocurre en el centro hay personas que van y trabajan voy a poner un ejemplo en una caja financiera son 15 empleados los 15 ponen su carro para estacionarse enfrente y como lo dice el regidor van y le ponen dos o tres horas y luego ya no le ponen y están llenos de multas El problema es que los usuarios de la caja ahora cómo le hacen dan vueltas y vueltas para estacionarse les afecta a ellos mismos lo mismo en el mercado el problema en la zona de carga y descarga que no es respetada y nos decían para nosotros es que si alguien quiere venir a poner y llegan descargan y dejan el vehículo todo el día entonces los que descargamos más tarde ya no tenemos la oportunidad para nosotros es de que se ponga los parquímetros y el que llegue temprano no pague el parquímetro pero los que lleguen después a lo mejor ver de qué manera podemos dar permiso una hora que lo maneje el administrador y luego ya bajo su responsabilidad se queda o que tenga una multa o que pague todo el día creo que es muy justo para las personas que viven y transitan en el centro sé que para quienes viven es más molesto porque dicen si yo no tengo una cochera yo tengo derecho a un papel de parquímetros pero para quienes normalmente viven en el centro y lo veíamos en una concentración de datos El problema es que luego también la cochera la usan para un negocio y entonces esa les quita la oportunidad porque ellos

*mismos están retando y percibiendo un recurso de su cochera y es que dicen que su cochera pero tienen tiendas de regalos comida de lo que sea si se pone un negocio es un tema de ingresos y ustedes también tienen que pagar por eso desde este lado es analizar muy bien sobre todo el que no se vaya a convertir en un caos y luego todos van a estar pagando la mensualidad y los vamos a ver estacionados y quiénes van de manera rápida afectaríamos a los comercios creo que nada más es analizar ese lado puede hacer una propuesta regidor de cómo pudiera funcionar nosotros hacemos la propuesta a su vez a la empresa que tiene la concesión para que si ellos están de acuerdo podemos solicitar al pleno la aprobación para exponer un nuevo adendum y que puedan cobrar conforme a la ley no sé si hay algún otro comentario en uso de la voz la regidora Bertha Alicia Castellanos Salcedo.-----*

*- Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- yo estoy pensando en si pagaría mi mes cómo se le haría para que sepan si ese mes concluyó o no concluyó hemos visto yo en lo personal que algunos vehículos traen unas calcomanías y se supone que ya vencieron porque no se han dado nuevas o permisos o ya no los multan yo quisiera imaginarme como ciudadana voy pago al mes me dan mi calcomanía mi etiqueta cómo voy a saber yo que está vigente o no está vigente o cuánto tiempo va ser válido.-----*

*- Marcela Martínez Leal.- quiero imaginar la idea que tiene el regidor Raúl es como cuando en la autopista tienes la tarjetita pasas y levantas la flecha en internet puedes estar checando cuándo se te vence me imagino que pudiera ser así como dijo la presidenta se tiene que plasmar en un documento en un convenio un sistema para que tú estés checando por medio de internet cuando se te acaba quiero imaginarme que va a ser lo mismo.-----*

*- Raúl Sánchez Jiménez.- bueno aquí más que nada es adaptarnos a los medios tecnológicos en Guadalajara hay un sistema que tú lo descargas dos o tres horas y tú ves en el celular si no alcanzas a desocuparte de la oficina le pones más llega el de parquímetros y a ellos les aparece si todavía tienes tiempo pagado si está vigente no lo multan si ya venció sí lo multan ya estamos muy adelantados es nada más de organizarnos y efectivamente lo que dijo la ciudadana presidenta en el caso de los particulares solamente para ellos no los que tienen negocio que sea únicamente y exclusivamente para particulares si paro mi vehículo para venderlo que sea sin fines lucrativos simplemente como ciudadano es simplemente dar las herramientas posibles para darle solución a los ciudadanos y tener mayor efectividad no es otra cosa ver que funciona más es cuánto gracias.-----*

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- estaba confirmando el adendum y el contrato de la concesión viene la aplicación viene el poder hacer esta parte híbrida tiene tres partes la primera es el cobro convencional que tú pagas en la alcancía de parquímetros la segunda es el convenio si quieren se los envío para que lo revisen bien el convenio para que los negocios que están establecidos alrededor de donde se encuentran los parquímetros farmacias comercios tiendas de abarrotes tienda de ropa y todos ellos puedan tener la aplicación y que tú llegues y pagues en efectivo o ya ves que a veces no traes cambio puedes llegar a comprar el tiempo aire y la tercera es a través de la aplicación porque ya viene contemplada es una aplicación que descargas de internet tú la descargas de tu servidor y tú en tu teléfono le puedes estar poniendo el dinero que necesites y te regresa el dinero que no necesites si venía ya lo habíamos platicado en las sesiones si hay alguna duda nuevamente en eso les reenvío el contrato y el adendum, agradezco a todos por sus comentarios.-----

**SEXTO PUNTO:** La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.-----

**SÉPTIMO PUNTO:** La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del séptimo punto del día; **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más participaciones de los miembros de las Comisiones ni más asuntos que tratar, doy por concluida la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACION EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS ASI COMO MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 18 de marzo de 2025.

**TENTAMENTE**

**18 DE MARZO DE 2025, OCOTLAN, JALISCO**

\_\_\_\_\_  
**C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA**



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024 - 2027

**C. SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ**

**VOCAL**

**C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO**

**VOCAL**

**C. ANA MARÍA CHAPA GARZA**

**VOCAL**

**C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES**

**VOCAL**

**C. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

**VOCAL**

**C. BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO**

**VOCAL**

**C. ROGELIO GARCÍA CASTRO**

**PRESIDENTE**

**C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTA**

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS ASI COMO MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2025.

PÁGINA 11 DE 11

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47000, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL. 3929259940  
LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS ASI COMO MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS LA CUAL CONSTA DE ONCE FOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2025.  
OCOTLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027